

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 14 SET. 2015

DECRETO N° 2800 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la docente doña Melisa Chávez Monsalve, de la Escuela Básica Bello Horizonte E-693; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	<b>BARBARA CAROLINA HIDALGO CIFUENTES</b>
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	08 de diciembre de 1990
ESTABLECIMIENTO	:	Bello Horizonte E-693
FUNCION	:	Docente diferencial
JORNADA	:	44 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	02 de septiembre de 2015.-
HASTA	:	29 de septiembre de 2015.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Doña Melisa Chávez Monsalve
A.F.P. - SALUD	:	MODELO - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, **PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL**.

REGULARICE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE**

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/sff.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.